Una fundación vascongada en Méjico

71

Allá por el año de 1671 los vascongados residentes en la capital de Méjico, idearon reunirse en Hermandad y así lo hicieron en una capilla que los franciscanos de dicha capital les facilitaron.

En 1682, inauguraron su nueva capilla que fué puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de Aránzazu

Constituída luego esta Hermandad en Cofradía, el 1.º de Noviembre de 1732, se reunieron en su capilla propia los cofrades vascos, bajo la presidencia del rector don Juan José de Eguiara y Eguren, presbítero y catedrático de Neología de la Universidad de Méjico.

En esta reunión se nombró una Junta para que entendiera en todo lo relativo á la construcción de un edificio que se llamó Real Colegio de San Ignacio de Loyola conocido después vulgarmente por Colegio de los Vizcaínos, por estar destinado al asilo de doncellas y viudas del país vasco, en primer término y del resto de la península después.

Otorgado un solar por el Ayuntamiento y Ciudad de Méjico, comenzóse la construcción del Colegio el 4 de Mayo de 1734, contando con un capital de 60.000 pesos.

Después de muchas vicisitudes y graves inconvenientes que la tenacidad de nuestros paisanos en Méjico logró vencer, el 4 de Septiembre de 1767 fué señalado para la bendición del edificio.

En la aprobación otorgada por el Papa Clemente XIII, declaró entre otras cosas, atendiendo á los deseos de sus fundadores, «que el Colegio, aunque destinado á usos pios sea meramente Laical é inmediata-

mente sujeto á la protección de la Santa Católica Majestad, y por consiguiente sea exento de la jurisdicción del Ordinario y de otro cualquier Tribunal ecleciástico».

Hace también notar que el rector y diputados de la Cofradía de Aránzazu habían de ser sus administradores como patronos y fundadores del Colegio.

El rey Carlos III añadiendo «que ni aún por iniciativa de la mesa de Aránzazu, podía dejar de ser lo que fué; es decir, un Colegio y Asilo de doncellas y viudas que jamás podría administrar el clero ni convertirse en monasterio de religiosas ó beatas.»

Esta gran insritución, debida á la iniciativa y generosidad de nuestros compatriotas en Méjico, es de grandísima importancia, á pesar de no ser Colegio para personas ricas y pudientes, sino un establecimiento de caridad para niños pobres, el Colegio ha tenido vida próspera gracias exclusivamente á los fondos sagrados que sin auxilio de ninguna especie reunieron con piadosa abundancia los hijos naturales y descendientes de! país vasco.

Al constituirse Méjico en república independiente sufrió esta institución vascongada graves trastornos, pero gracias á la protección del presidente Juarez y después á la de don Porfirio Díaz, pudo salvarse de tan graves peligros.

Hoy, es el Gobierno de la República quien nombra las Juntas directivas del «Colegio de los Vizcaínos», por haberse incautado de éste, y el presidente de los Estados Unidos Mejicanos se apropió el Patronato como sucesor del rey de España.

¿Pero habiéndose realizado la independencia de Méjico en 1821, cuando el país vasco subpirenáico gozaba de sus Juntas Soberanas que hacían de él una región separada de España, se apoderó legítimamente el Gobierno mejicano de esa fundación vascongada? Asunto es éste que el Estado mejicano ignorará con seguridad y que conviene llegue á su conocimiento.

Don Porfirio Díaz, digno presidente de la República mejicana, hombre recto y justo y benefactor de dicho Colegio, acaso tendría entonces más presente la voluntad de los fundadores nuestros compatriotas, voluntad que consistía en que fuesen hijos de Euskeria los que formasen la directiva del Colegio y Asilo.

Este deseo de los fundadores hace muchos años que se cumple, y justo es que se cumpla. Es lo menos á que pueden aspirar los herma-

568 EUSKAL-ERRIA

nos de raza de aquellos egregios vascos que tantos sacrificios hicieron por sus compatriotas desvalidos. El señor presidente de los Estados mejicanos debe atenderles.

Señores que actualmente forman la Junta directiva:

Presidente, don Sebastián Camacho; vocales, licenciado Justino Fernández, doctor Eduardo de Leiceaga Telesforo García (español), y licenciado José Landero y Cos; secretario particular de la Junta, Manuel M. Chavero; dsecretario general, José María P. Llano; administrador, Enrique de Olavarría y Ferrari (oriundo del país vasco); directora, Cecilia Mallet.

(El Noticiero bilbaíno.)

